



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 35313/2011

Córdoba, 15 de agosto de 2011

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Prof. Raquel Vercesi, Directora Nivel Superior del Instituto FASTA Inmaculada Concepción, solicitando el auspicio de esta Facultad de Ciencias Médicas para el “**SEMINARIO I: OBESIDAD Y EJERCICIO FÍSICO**”, que tendrán lugar durante el ciclo 2011, bajo la dirección del Prof. Lic. Luis Antoniazzi;

CONSIDERANDO:

- Que, dicho seminario está destinado a estudiantes o profesionales del Área de la Salud, dedicados a instruir la práctica de cualquier actividad física, tanto en los gimnasios como en los campos deportivos y en las escuelas, y en cualquier otro ámbito donde sea posible practicar ejercicios físicos;

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 11/08/2011 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas para el “**SEMINARIO I: OBESIDAD Y EJERCICIO FÍSICO**”, organizado por el Instituto FASTA Inmaculada Concepción, bajo la dirección del Prof. Lic. Luis Antoniazzi, que se llevará a cabo durante el corriente año.

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUILLERMO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

RP.mg.smz



= 654